

AUTORITARISMO, DEMOCRACÍA Y POPULISMO EN AMÉRICA LATINA

Carlos Alberto Zambrano Argandoña*

Resumen:

Antes de la década de los años 1970, los análisis teóricos sobre la caracterización de la forma Estado en América Latina no eran abundantes. En primer lugar, el tratamiento que se daba al Estado se relacionaba mucho con la jurisprudencia y el Derecho. En segundo lugar, el papel del Estado en la sociedad tenía como referente obligado las diferentes elaboraciones conceptuales relacionadas con el subdesarrollo, el desarrollo y la expansión del capitalismo en la región.

La idea central de este ensayo es la siguiente: el origen del autoritarismo en América Latina se encuentra relacionado con la incapacidad de los sucesivos gobiernos para *darle forma* a un Estado que sea capaz de atender las demandas de los diferentes sectores sociales en procura de que el mismo no resulte superado por tales sectores, todo lo cual originaría las posteriores e inevitables crisis políticas.

Carlos Alberto Zambrano Argandoña. Ph.D. Estudios Latinoamericanos. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Maestro en Estudios Latinoamericanos. Universidad Nacional Autónoma de México. Doctor en Sociología. Universidad de Guayaquil. Miembro de la Academia Nacional de Historia del Ecuador. carlosazambrano@hotmail.com

Palabras clave:

autoritarismo, democracia, populismo

Introducción

Como se indicó en el resumen introductorio, antes de la década de los años 1970 los análisis teóricos acerca de los problemas sobre la caracterización del Estado en América Latina no eran abundantes. En el primer caso, dos estudiosos de la problemática del Estado en América Latina como Guillermo O'Donnell y Norbert Lechner; llegaron a afirmar que se carecía de una teoría del Estado en la región. En el segundo caso, en el contexto del tránsito de una sociedad tradicional a una moderna, se tenía como ejemplo el desarrollo de ciertos países –según las propuestas para el desarrollo de la CEPAL– se adjudicaba al Estado un papel fundamental para el desarrollo, atribuyéndole características abstractas preexistentes, por encima de su real desenvolvimiento histórico. En este sentido, al Estado se lo conceptualizaba como algo externo al sistema económico; tanto así, que poseía características casi inmanentes para cambiar su propio desarrollo histórico, especialmente, a partir de los análisis originados en la CEPAL, en donde se generalizaba la concepción del Estado como un actor al margen de la estructura social en la que se encontraba inserto.

La construcción social de la forma Estado en América Latina

La forma Estado y la construcción social del mismo a partir de la idea de nación, necesitó consolidarse gradualmente en términos sociales en América Latina. A partir del año de 1920, en algunos países de América Latina se presentaron una serie de demandas sociales no resueltas que no encontraban la respuesta adecuada en la estructura administrativa del Estado. Muchos sectores de la clase media emergente, en algunos casos con asistencia militar, intervinieron directamente en la actividad política cuando no, en la toma del poder. Es decir, la persistencia de demandas sociales y el consecuente desborde político-administrativo para resolverlas de manera favorable, daría paso, casi siempre, a formas autoritarias de gobierno. De esta forma, militarismo modernizante, caudillos *iluminados*, serían los árbitros o líderes benefactores de las sociedades latinoamericanas con una persistente debilidad institucional.

Los teóricos de la modernización, con una orientación básicamente funcionalista, elaboraron análisis empíricos muy importantes sobre las características estructurales,

sociales y culturales de América Latina. Sociedades desiguales con una alta heterogeneidad fueron analizadas en su tránsito de lo tradicional a lo moderno. Así, las preocupaciones de los teóricos de la modernización giraron en torno a la industrialización y sus inicios, junto con el acelerado crecimiento de las ciudades producto de las migraciones del campo a la ciudad unido a las crecientes demandas sociales por la participación política en los marcos limitados de la administración pública existente.

En relación con el sector tradicional y el sector moderno, determinaron esencialmente dos tipos de autoritarismos. Para Gino Germani, el *autoritarismo tradicional* por el que han surgido la mayoría de los regímenes militantes y otras formas de despotismo casi monárquico y hereditario de América Latina, específicamente, antes del estadio de *movilización masiva* de los sectores populares cuyos inicios se los puede fijar hacia los años 1930. Se trata en realidad de regímenes *desmovilizantes*, pues su fin es la neutralización de las masas a través de su politización dado que según la ley de Scipio Sighele *en la multitud el pensamiento se*

resta y el sentimiento se suma: “Es una ley psicológica de indiscutible verdad el que la intensidad de una emoción crece en proporción directa del número de las personas que experimentan esta emoción en el mismo lugar y al mismo tiempo.” (Sighele, 1892, p. 78). En este sentido, puede darse un *tipo peculiar de autoritarismo tradicional* (Germani, 1979, p.667) que se fundamenta en el apoyo de una considerable masa popular en condiciones de marginalidad, dirigida por un caudillo. Es el tipo populista del autoritarismo tradicional el cual se fundamenta en las formas tradicionales de movilización.

En los países con un amplio sector de la población en situación escasamente secularizada, la crisis de la democracia (generalmente de participación limitada), toma a menudo forma de autoritarismo tradicional. De este tipo han sido la mayoría de los regímenes militantes o/y otras formas de despotismo casi monárquico y hereditario en América Latina, particularmente *antes* del estadio de ‘movilización masiva’ cuyos inicios se pueden fijar *grosso modo* y con excepciones, hacia los años

treinta. Se trata en general de regímenes *desmovilizantes*, cuyo fin es la neutralización de las masas o su despolitización con la exclusión efectiva de su participación en política y otras esferas consideradas peligrosas para la estabilidad del orden social. Hay en América Latina otro tipo peculiar de autoritarismo tradicional que es el caudillismo, cuando este se funda sobre el apoyo de una considerable masa popular. (Ibídem)

Por otro lado, el *autoritarismo moderno* surgiría por la necesidad de reformular el papel del Estado, con una proyección moderna, nacional, representativa –sobre todo en términos electorales– lo cual daría origen a lo que se ha conocido como *populismo* en un sentido moderno: “(...) un marco extendido, dentro del cual se efectúan relaciones de patronazgo (...) el verdadero cemento se derivaba de la presencia de un líder fuerte con el que la gente podía identificarse, sobre todo, en términos emocionales.” (Stein, 1980;14). Es decir, de la tensión existente entre el carácter expansivo de la secularización (populismo) y

la necesidad de mantener un control universalmente aceptado, sin el cual la sociedad dejaría de existir como tal, surgiría el autoritarismo. Tal régimen buscaría el restablecimiento del consenso. El principio integrador que en la sociedad moderna reemplaza las formas religiosas y dinásticas de integración social, es precisamente, el principio de la nacionalidad. Los nacionalismos, cualesquiera sean sus nombres y orientación tienden a ser autoritarios. En el momento en que las necesidades estructurales han hecho obsoleta la organización en Estados nacionales, las ideologías nacionalistas se intensifican creando nuevos obstáculos a la creación de una comunidad internacional. La tensión estructural implícita en la sociedad moderna, entre la creciente secularización y, la necesidad de mantener un núcleo central prescriptivo mínimo, suficiente para la integración con el otro, constituye un factor general causal de crisis catastróficas que, al eliminar los insuficientes mecanismos de control de los conflictos, llevan a soluciones destructivas de la democracia.

Si el núcleo central, según la lógica intrínseca a la

modernidad también se expone a cambios, entonces deberían existir mecanismos para llevar a cabo tales cambios manteniendo o reconstruyendo simultáneamente bases viables para el consenso. Es desde esta condición fundamental que surge un factor potencial (a un nivel de generalidad máxima) para la aparición del autoritarismo en sentido moderno. *En efecto, la sociedad moderna está caracterizada por una tensión intrínseca a su forma particular de integración. Esta tensión es la consecuencia de la contradicción entre el carácter expansivo de la 'secularización' y la necesidad de mantener un control universalmente aceptado sin el cual la sociedad cesaría de existir como tal. (Germani, Ibid., p. 664).*

La necesidad de reformular el papel del Estado, con una proyección moderna, nacional, representativa —específicamente, esto último— daría origen a lo que se conoció como *populismo*. En efecto, si como telón de fondo se tiene la modernización, la secularización y la movilización que provoca la irrupción de la sociedad de masas, junto a los mecanismos

no adecuados para su integración institucional con un determinado nivel participativo, unido a bases mínimas para establecer el consenso, el resultado final será un retraso en la formación de los mecanismos de integración, debido a lo cual, los movimientos nacionales populares y populistas aparecen para asegurar su nivel participativo.

Modernización, autoritarismo y populismo

La tendencia al autoritarismo en la historia de América Latina se ha mostrado persistente desde el origen fundacional de su sistema político. Posiblemente debido a que el mismo resulta ser más una prolongación de las élites económicas, las cuales procuraron formar una estructura política acorde con sus intereses.

El sello autoritario del capitalismo latinoamericano tiene raíces muy profundas que alcanzan tanto a su matriz colonial como a la modalidad de desarrollo dependiente y reaccionario por medio de la cual estas sociedades se integraron a los mercados mundiales. Pasaron muchas décadas, es cierto, pero

las pesadas herencias de la tradición política autoritaria aún conservan una robusta existencia en nuestra región (Borón, 2003, p. 228).

Empero, la necesidad prolongada de consenso general para lograr una cohesión prolongada del sistema político-social, en el desenvolvimiento histórico de América Latina, para lograr un mejor desarrollo económico, reafirma, secuencialmente, la necesidad del sistema democrático; imbricado el mismo en una recurrencia persistente de los regímenes autoritarios. Es decir, en términos conceptuales: la democracia no constituye sólo un método de gobierno, sino una condición necesaria de la sociedad civil. Dependiendo de la circunstancia histórica, podría entenderse como “(...) un conjunto de reglas ‘ciertas’ del juego que permita institucionalizar –y provisoriamente resolver– los antagonismos sociales y llegar a resultados ‘incierto’, es decir, no siempre ni necesariamente favorables a los intereses de las clases dominantes (...).” (Borón, *Ibíd.*, p. 230). Según lo antes expuesto, pueden darse diferentes tipos de democracia según la necesidad del diseño temporal de

la misma. En efecto, no ha existido necesariamente un diseño que conlleve una secuencia atemporal –equivalente de la democracia– por sobre las realidades históricas.

Es indudable pues que el estudio de los correlatos económicos de la democracia –así como de la *performance* económica de los regímenes democráticos– es un asunto de tanta trascendencia como el adecuado diseño del sistema político y de los mecanismos de representación popular (*Ibíd.*, p. 235).

Del caudillismo militarista existente en la época independentista en América del Sur, junto con la problemática conformación del Estado nacional durante el siglo XIX y su posterior paso al militarismo tradicional, durante la conformación de los Estados para luego derivar en el militarismo desarrollista del siglo XX, en casos concretos se empezó a hablar de los Estados fascistas precedidos por elementos populistas, sobre todo en el Cono Sur de América Latina. En este sentido, para Guillermo O’Donnell en América del sur (O’Donnell, 1972, pp. 63-128), los más altos niveles de modernización corresponden

a regímenes políticos no democráticos. En general, las democracias políticas son posibles de ubicar en los niveles intermedios de modernización, en tanto que en los niveles inferiores de la misma se encontrarían los regímenes políticos no democráticos como norma.

O'Donnell define un sector excluido como un sector que ya es políticamente activo (O'Donnell, op. cit., p.64). Los sectores políticamente *inertes* (Ibidem) no formarían parte del conjunto de actores políticos. Para él, los regímenes políticos excluyentes (Ibid., p.64) son aquellos que intentan (con variado grado de éxito) la exclusión de un sector popular urbano previamente activado. También define como un régimen político "incorporante" a una muy amplia categoría que incluye situaciones en las que trata de activar políticamente al sector urbano popular (Ibid., p.64-65). Países como Argentina y Brasil poseían regímenes políticos excluyentes (Ibid., 66-100). En ambos países, los efectos de la crisis mundial de los años 1930 aceleraron, en gran medida, la emergencia de la industria nacional y de la clase obrera urbana. Esto sentó las bases para la aparición de

las grandes coaliciones populistas. Se buscaba el crecimiento de la industria nacional y el desarrollo del mercado interno (Ibid., pp.66-70).

En efecto, el sector oligárquico dedicado a las actividades de exportación continuó siendo el principal proveedor de moneda extranjera (Ibid., p.68). Los gobiernos populistas lograron extraer una parte importante de su ingreso real, pero al ser los principales proveedores de moneda extranjera no fueron más allá de ataques verbales a la oligarquía. Se impulsó la industrialización, pero el hecho real es que, durante su expansión *horizontal* (Ibidem) en la economía, la industria penetró poco en la producción de bienes intermedios y de capital. El resultado fue el fraccionamiento del sector industrial en numerosos productores de bienes de consumo, escaso adelanto tecnológico y costos muy altos (Ibidem). Existía, además, una gran dependencia de la importación de bienes intermedios y de capital, así como de la tecnología desarrollada en el exterior.

La industrialización *horizontal* coincidió con erráticos precios

internacionales para los bienes de exportación durante los años 1946-1961 (Ibid., p.70-71), agravado esto por la disminuida productividad de los sectores exportadores lo cual originó fuertes crisis en la balanza internacional de pagos (Ibidem). En este sentido, la inflación resultante ha sido originada por lo antes señalado y también por una estructura productiva distorsionada por unas expectativas de consumo cada vez más difíciles de satisfacer.

Tanto la inflación como el crecimiento económico fueron marcados por los *planes de estabilización* (Ibid., pp.74-75) y sus posteriores consecuencias recesivas. La *constelación de problemas*, es decir, los problemas sociales existentes y el *estrangulamiento del desarrollo*, ocasionadas por los diferentes niveles de modernización en los países latinoamericanos; dependiendo del tamaño de sus mercados internos, tuvieron una expresión social diferente en función del entramado social resultante. En general, las industrias más modernas y dinámicas son las que suelen tener menos capacidad de empleo (Ibid., p.76). Por ello, las demandas del sector popular asomaban como excesivas. En este

sentido, como control último de la actividad política popular siempre se enfatizaba *el papel desarrollista de las fuerzas armadas*.

El *pretorianismo de masas* (Ibid., p.86), emerge cuando los niveles de participación y movilización política exceden, marcadamente, los niveles de institucionalización política. Ocurre en sociedades de alta modernización y movilización donde los movimientos sociales, en gran escala, y las organizaciones complejas, juegan un papel decisivo (O'Donnell, op. cit., p.86). No hay acuerdo entre los grupos acerca de los métodos legítimos y autoritarios para la resolución de conflictos. Al darse un incremento del *pretorianismo de masas* junto a un crecimiento de las políticas públicas para llenar sus necesidades, puede darse una fuerte tendencia hacia la ruptura del régimen político, pues los beneficios obtenidos son precarios y aquello mina aún más las posibilidades efectivas de las instituciones existentes.

Cuando los actores se cansan del juego, tratan de cambiar las reglas del mismo. Ahí puede darse la instauración de un nuevo régimen político con unas nuevas reglas del juego. Surge un régimen

autoritario con una justificación a veces tecnocrática de lo que se debe hacer con nuevos modelos de roles a proponer o seguir (Ibíd., p.87). Así, se trataría de encontrar soluciones técnicas a los problemas. Puede surgir una *coalición golpista* constituida por los oficiales militares y por los civiles que, consciente y directamente, participan en la preparación de las condiciones políticas y militares conducentes para la organización y fijación de los propósitos para la ejecución de un golpe militar. Una coalición dirigida a la instauración de un régimen político autoritario excluyente para un mejor desempeño de los modelos de roles (Ibíd., p.97). Posterior a aquello, se darán las *ruedas de decisiones*. O'Donnell comenta:

(...) los gobiernos que antecedieron a los golpes de estado de 1964 y 1966 fueron víctimas y agentes del pretorianismo de masas (...) los altos niveles de conflicto con pocas restricciones efectivas, las profundas diferencias en el contenido de las demandas formuladas por diferentes sectores y la debilidad de los gobiernos tienden a impedir la decisión e implementación consistentes de cualquier

política pública. Esta incapacidad a su vez empeora la situación social, incluso la de buena parte de los sectores políticamente activados que formulan las demandas. Ese empeoramiento, a su vez, alimenta un mayor pretorianismo (...). Estos procesos producen una fuerte tendencia hacia la ruptura del régimen político existente. Los problemas sociales salientes siguen sin solución, la competencia es crecientemente suma cero. Los beneficios obtenidos por los sectores son precarios y el pretorianismo mina aún más las posibilidades de acción efectiva por parte de las instituciones existentes. El umbral para la crisis definitiva del régimen es alcanzado cuando la mayor parte de los actores en lugar de seguir tratando de obtener ventajas dentro del juego pretoriano, centran sus esfuerzos en cambiar las reglas mismas del juego. Ese es el momento en que comienzan a emerger coaliciones que intentan romper el 'empate' mediante la instauración de un nuevo régimen político y, por lo tanto, de nuevas reglas del juego (...). (Ibíd., p. 87).

O'Donnell coloca en el centro de sus preocupaciones al Estado y sus tendencias de cambio. Supone que, en condiciones de atraso social, la modernización puede generar presiones a favor de *nuevos patrones de dominación autoritaria* en América Latina. El surgimiento de los *Estados Burocráticos Autoritarios* o EBA (O'Donnell, 1985, pp.171-187) se debería al agotamiento de una determinada fase del proceso industrializador. La profundización vertical de tal modelo de desarrollo en crisis, obligaría a la adopción de medidas inequitativas en términos sociales lo cual resta espacio al *populismo* pero, a su vez, incrementa las solicitudes populares. En realidad, todo esto se transformaría en un círculo en donde finalmente saldría favorecida la solución autoritaria. El surgimiento de los EBA tiene el respaldo de una élite tecnocrática, civil o militar (O'Donnell, op. cit., pp. 171-190).

Los procesos de finalización de un Estado Burocrático Autoritario (EBA) no conducen, necesariamente, a una mínima estabilización de la democracia política. Ellos pueden generar regresiones que acentúan las características del autoritarismo

anterior. Estamos ante un EBA en la medida en que se den las siguientes condiciones: 1) la exclusión política del sector popular, 2) inexistencia o subsistencia básicamente formal de instituciones de la democracia política, 3) restricción de la arena política a acciones al interior del aparato del Estado, que tienen por actores a miembros de ese aparato –civiles y militares– y a las cúpulas de grandes organizaciones privadas (O'Donnell, *Ibíd.* p.173). La inexistencia de estas condiciones indica que no se trata de un EBA. No obstante, se está en una situación autoritaria que, sin embargo, ya no es la forma específica del autoritarismo del EBA. El comienzo del proceso de transición desde el EBA hacia otra forma política, aunque autoritaria puede deberse a diversas razones. El tiempo de la transición dependerá del control de la coalición gobernante debido a que esta preferirá un avance gradual, garantizado *contra riesgos de saltos al vacío* (*Ibíd.*, p. 174). La *coalición "liberalizante"* está formada por miembros de la alianza gobernante, en el EBA, intentan conducir el proceso de liberalización, a éstos se los llamará los *blandos* del EBA. El otro miembro de esa coalición es

un segmento de la oposición, que se llamará la *oposición moderada* o democrática. El argumento de los *blandos* apunta a redondear la dominación establecida mediante la legitimación a lograr con la reimplantación de algún mecanismo electoral. En cuanto a las Fuerzas Armadas, el punto no negociable es que no se afecten las pautas jerárquicas de disciplina. La gran burguesía, encuentra su punto no negociable en conservar su posición de vanguardia en el marco capitalista. En el marco de la coalición que busca la libertad, los *blandos* siempre se encontrarán con los *duros* y los *indecisos* (Ibíd., p. 177).

Uno de los grandes problemas de los *blandos* es impedir la fusión de los *duros* con los *indecisos* pues, ello podría desembocar en un golpe de Estado. Cuando existe un grado de deterioro alto del EBA, el resultado puede ser un veloz proceso de democratización.

Respecto a la oposición moderada, se aparta por sus metas, de los *duros*. El resultado final puede depender de la oposición moderada y de sus coaliciones con los *blandos* del EBA. Para ello son necesario cuatro requisitos: 1) decisiones que se aproximen

a la democracia política evitando el autoritarismo atemperado, 2) convertirse en la voz dominante de su campo derrotando a los oportunistas (seudo oposición) y a los maximalistas (exentos de todo tipo de negociación; éstos no distinguen entre la oposición moderada y la oportunista), 3) oposición moderada con una forma organizacional partidaria unida a sus líderes, 4) que exista una coalición por parte de la oposición moderada con el ala "*liberalizante*" o *democratizante* de los *blandos* (O'Donnell, Ibíd. pp.180-182). Los primeros pasos de la liberalización, son el comienzo de la resurrección de la sociedad civil; la misma que reconociéndose en sus derechos, frente a un aparato estatal todavía cercanamente identificado con el EBA, reemerge con extraordinaria energía, sustrayéndose del control asfixiante del aparato estatal, buscando un interés general poco compatible con la persistencia del EBA. Emergen nuevas formas asociativas como los comités de barrio, organizaciones de autoayuda, movimientos sindicales o barriales de base, instituciones populares de la Iglesia Católica, etc. La resurrección de la sociedad civil se manifiesta en la eclosión de innumerables demandas

postergadas. Si la arena política del EBA era estrecha y simple, la liberalización la ensancha y la complica, pues: 1) presupone el sistema electoral, 2) una politizada resurrección de la sociedad civil (O'Donnell. op. cit., p.184). En definitiva, el problema fundamental de una democratización viable dependerá del grado en que la oposición moderada controle su campo. El régimen de un *Estado burocrático-autoritario* (EBA) corresponde a una alta modernización, a diferencia de los otros autoritarismos que corresponden a niveles más bajos de modernización. En su propósito por "desactivar" políticamente al sector popular, siempre podrá recurrir a métodos coercitivos (Ibid., p. 183).

Norbert Lechner (Lechner, 1981., pp. 7-334), afirma que las personas en sociedad objetivan el poder según la disposición para la organización de su convivencia, y el sentido de su vida en comunidad, bajo las diferentes formas de *Estado*; empero, tal objetivación al independizarse se constituye en un elemento supra histórico, como una instancia externa colocada sobre sus creadores. Sólo existiendo una instancia de mediación exteriorizada

y sustantivada es posible la presencia de una diversidad de voluntades, sin que por eso se abatan los unos sobre otros dada *la lucha de todos por todo*.

La instancia de mediación puede adoptar diversas representaciones concretas; sin embargo, la forma predominante resulta ser la forma *Estado*. Tal situación podría originar formas objetivadas de gobierno. Al respecto, han existido cuatro líneas de investigación en América Latina (Ibid., pp.301-303): 1) en la década del sesenta bajo una concepción estructural-funcional, en donde se identificaba al Estado con el sistema político, en el ámbito de sus relaciones con la sociedad moderna, pero sin concebirlo necesariamente, como producto de la misma; 2) el pensamiento de la CEPAL en donde el Estado es un agente del desarrollo económico por medio de su intervención estructural en la sociedad pero como un actor al margen de la estructura de clases; 3) los estudios sobre la dependencia en donde se examina al Estado junto con las estructuras nacionales de dominación en un ámbito internacional; 4) la aparición del Estado autoritario y su análisis como institución originada en la dominación de

clase. En este aspecto, el estudio del Estado autoritario implica, necesariamente, el conocimiento del Estado democrático. En este contexto se han dado cuatro conceptualizaciones (Lechner, op. cit., pp.301-312): populismo, desarrollismo, revolución y autoritarismo.

La primera elaboración conceptual trata sobre el populismo que se dio entre 1930 y 1960 (Ibíd., p.34). Se lo interpreta como un efecto del desmoronamiento del "Estado Oligárquico" (Ibídem) por el desgarramiento de ser "hacia afuera" debido a su creciente inserción en el mercado mundial y el tener "hacia adentro" con una economía agroexportadora cuya base social se encontraba constituida por una oligarquía terrateniente, encuadrada en un ascendente proceso industrializador. Juntos enfrentaban un mismo problema: el desarrollo del Estado nacional. Nace así el llamado estado de *compromiso* (Ibídem) bajo una representación plebiscitaria. Compromiso entre los distintos grupos sociales y, compromiso entre la participación política y el desarrollo económico capitalista (Ibídem). Surge el populismo como una forma de resolver la

crisis del Estado; sin embargo, al final, resulta incapaz de construir un nuevo Estado. El dilema es que las masas se reconocen en el caudillo, no en el Estado. Esa es la fuerza del populismo, pero también el origen de su fracaso (Ibíd., pp.304-305).

La segunda conceptualización implica la crisis del desarrollismo, que se da en las sociedades de menor y posterior industrialización. Se encuentra vinculado al auge de la ideología democrática (Ibíd., p.310). El pueblo es soberano, en la medida en que es un sujeto personificado (Ibíd., p.314). Así, bajo condiciones autoritarias de gobierno, cuando el pueblo tiene todos los derechos, los individuos carecen de los mismos. Si el populismo representa una estrategia defensiva del *ancien régime*, el desarrollismo es una estrategia ofensiva de modernización, bajo el liderazgo de una "*burguesía nacional autónoma*"; la misma que no termina de apropiarse de la estructura social que pretende conducir. Por ello, el Estado resulta observado como el motor del desarrollo económico (Ibíd., p. 302, 305). Se identifica así al Estado con el aparato gubernamental y a éste con una racionalidad

pre social. Esta concepción lleva al desarrollismo a un callejón sin salida, pues el imperativo del cambio de estructuras no se vuelve compatible con la necesidad de variación de las mismas. En su momento, el dilema desarrollista indujo la inviabilidad del capitalismo en América Latina: el desarrollo sería la tarea del socialismo (Ibíd., pp. 305-307).

La tercera interpretación se encuentra enmarcada en la revolución, la misma que constituiría la resolución definitiva de las contradicciones y divisiones sociales, al buscar un desarrollo más eficiente a cargo del Estado, en donde la *voluntad general* es la *voluntad de todos*. Así, el *pueblo* se opone a la *clase* pues, por definición, es antimperialista y anti oligárquico. En este aspecto, enfrenta dos problemas fundamentales: la superación del subdesarrollo capitalista y la constitución del Estado nacional (Ibíd., pp.307-309).

El cuarto análisis concentra su estudio en la estrategia autoritaria que se impuso en el Cono Sur. En este sentido, se implementó una estrategia de crecimiento, a través de la exportación apoyada en una asociación

entre el capital transnacional y el capital nacional y no en base al modelo de sustitución de importaciones, con implicaciones de un desarrollo auto centrado. La fuerte disparidad de ingresos, la caída de sueldos y salarios reales, unida a una alta desocupación estructural, constituyen elementos adjuntos al modelo económico autoritario, debido a lo cual se acentúa la función represiva del aparato estatal.

En este contexto, la estrategia autoritaria corresponde a una crisis de la democracia: "Mientras que el desarrollismo estaba vinculado al auge de la ideología democrática, la estrategia autoritaria corresponde a una 'crisis de la democracia'. Se imputa el fracaso de la democracia a un exceso de participación (demandas) que impediría gobernar." (Ibíd., p.310).

En consecuencia, el elemento persistente para el surgimiento de los regímenes autoritarios estaría determinado por las demandas irresueltas de la sociedad civil junto con la ampliación institucional de los márgenes de participación social en el ámbito democrático. Tal situación puede provocar

márgenes de ruptura democrática, sobre todo, en situaciones claras de ingobernabilidad social.

Nos encontramos así ante una situación en la que las demandas generadas en la sociedad civil se multiplican, habida cuenta de las injusticias, privaciones y sufrimientos provocados tanto por la crisis capitalista como por las políticas de ajuste y la recomposición global que le suceden, lo cual origina un verdadero aluvión de reivindicaciones de diverso tipo. Por otra parte, éstas se encuentran facilitadas –y hasta cierto punto potenciadas– por el clima de libertad, pluralismo y tolerancia que caracteriza a las noveles democracias latinoamericanas. (...) El resultado es la ingobernabilidad tendencial del régimen democrático, su acelerada deslegitimización y su probable desestabilización, con los riesgos nada pequeños de una inesperada, además de cruenta e indeseada, reinstalación de una dictadura militar de nuevo tipo (Ibíd., pp. 261-262).

Conclusiones

La naturaleza misma del fenómeno autoritario sólo es susceptible de ser entendida en la medida en que se estudie la estructura social en donde se desarrolla, teniendo en cuenta los intereses y voluntades de los sujetos que intervienen. En general, dos estudiosos del tema del Estado en América Latina como Guillermo O'Donnell y Norbert Lechner llegaron a afirmar que se carece de una teoría del Estado en América Latina. En este contexto, el origen del autoritarismo en América Latina podría deberse a la incapacidad de los gobiernos para darle forma a un Estado que sea capaz de atender las demandas de los diferentes sectores sociales, procurando que tal Estado no resulte excedido por las mismas dando origen a una inevitable crisis política. En este sentido, sería recomendable que en los países latinoamericanos concurren una serie de pactos sociales para establecer una determinada forma democrática. Sería un modelo a crear, el cual permita resolver de manera pacífica y consensual las diferencias internas. Existen, para ello, metas mínimas a alcanzar: equidad económica y social,

igualdad de oportunidades, libertad política, igualdad ante la ley, justicia efectiva, etc.

El problema del papel de las Fuerzas Armadas en América Latina y su relación con formas autoritarias de gobierno siempre tendrá una importancia fundamental. La profesionalización e inclusión social de las mismas, merece una delicada atención. Pero, mientras la democracia se desenvuelva, fundamentalmente, en el plano político donde se eligen gobiernos sin mejorar los diferentes planos económico y social, pasando por lo cultural que abre las puertas al populismo, el sistema democrático continuará

teniendo serias limitaciones para su desarrollo en la región. En este contexto, el análisis del fenómeno populista no debe ser reducido a las bases sociales que le sirven de apoyo o al marco clientelar como mecanismo concreto de control social de las mismas en la medida que tal situación difiere según el soporte social que implique. En este sentido, es importante perfeccionar los mecanismos del control y ejercicio del poder ciudadano sobre las políticas públicas para lograr acercar el poder real a la ciudadanía. Sería una manera de darle una forma más democrática al Estado actualmente vigente en América Latina.

Referencias

Borón, A. (2003). "La transición hacia la democracia en América Latina: problemas y perspectivas. Capítulo VII", en *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Argentina. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.

Bresser, L. (1986) Luiz, "Estado regulador y pacto democrático en América Latina", en *Crisis y regulación estatal: dilemas de política en América Latina y Europa*. Argentina Grupo Editor Latinoamericano.

Germani, G. (2010) [1979]. "Democracia y autoritarismo en la sociedad moderna" en Mera Carolina, Rebón Julián (Coordinadores). *La sociedad en cuestión. Antología comentada*. Argentina. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires/ CLACSO.

Lechner, N. (1981). "Presentación" y "Epílogo", en Ernesto Laclau, Sergio Zermeno, Edelberto Torres Rivas, Fernando Rojas, Oscar Landi, Guillermo O'Donnell, Adam Przeworski, Fernando H. Cardoso, *Estado y Política en América Latina*. México, D.F Siglo XXI Editores.

O'donnell, G. (1972). "Hacia una conceptualización alternativa", en *Modernización y autoritarismo*. No.2. Argentina. Editorial Paidós.

----- (1985). "Notas para el estudio de procesos de democratización política a partir del Estado burocrático-autoritario", en Pizzorno, C. Birnbaum, P. Sarfatti, M. Falk, R. Kontopoulos, K. Cardoso, F.H. Schmitter, P. O'Donnell, G. Graciarena, J. Alberti, G. Delich, F. *Los límites de la democracia*, Tercera Parte. Argentina. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Sighele, S. (1892). *La muchedumbre delincuente*. Madrid. Imprenta Agustín Avrial/Universidad de Sevilla.

<http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/muchedumbreDelincuente.pdf>

Stein, S. (1980). *Populism in Perú: The emergence of the masses and the politics of social control*. Madison. The University of Wisconsin Press.

Zambrano A., C. (2020). *Conceptualizaciones sobre el Estado autoritario en América Latina*. Boletín de la ANHE, vol. XCVIII, No. 203. Quito. Academia Nacional de Historia del Ecuador.